

10909

**COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO FLORES & FLORES  
FLOTRANEC S.A.**

Quito, 12 de julio de 2017.-

Señor:

LISENCIADO BOLIVAR FLORES RUIZ

Presente. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO FLORES & FLORES FLOTRANEC S.A., reunida el 12 de julio de 2017, le ha designado por unanimidad de votos PRESIDENTE de la referida compañía y por un periodo de TRES años de conformidad con el artículo Décimo, de los estatutos sociales. -

La constitución de la compañía COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO FLORES & FLORES FLOTRANEC S.A., se llevó a efecto mediante escritura otorgada ante el Abogado Wilson Guillermo Ortega Caicedo, Mgst., Notario Tercero Suplente del cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velasteguí el 30 de junio del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de julio del 2017, con número de inscripción 3020.-

Atentamente. -

  
NESTOR JAVIER FLORES LOGROÑO  
GERENTE GENERAL. -

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos Sociales de la compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. - Quito 12 de julio de 2017.

  
LISENCIADO BOLIVAR FLORES RUIZ. -  
C.C. # 170381447.3

N° TRAMITE: 45265-0041-17  
DOCUMENTO: Nonbramiento



21/07/17



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34112
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10909
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FLORES & FLORES FLOTRANEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FLORES RUIZ LIENCIADO BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN:	1703814473
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 3020 DEL 10/07/2017.- NOT. 3 DEL 30/06/2017 AN
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

